REF.: MEM-0132-2020-000072.-

A DEPARTAMENTO DE LICITACIONES:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir copia del DICTAMEN U.O.C N°222/20. En el cual se detalla la metodología para la elaboración de los precios referenciales en el marco de la LPN 106/20**"RENOVACION DE SUSCRIPCION RED HAT"**.

Sin otro motivo, me despido atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila Jefe
Unidad de Control y Verificación Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

As.29/10/2020.-

A Sección Compra Directa	
A Sección Gestión de Ofertas	✓

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

29-10-2020

DICTAMEN U.O.C. Nº 222/20.-

0030 30

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – "RENOVACION DE SUSCRIPCION RED HAT"

Lugar y fecha : Asunción, 27de octubre de 2020.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DTIC/DTC/N° 74/2020 de fecha 07 de octubre de 2020, el Departamento de Tecnología a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicitó inicio de llamado para la "RENOVACION DE SUSCRIPCION RED HAT".

Que, dando cumplimiento a lo encomendado por la Máxima Autoridad – el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, la Unidad solicitante procedió a la determinación del precio referencial para la "RENOVACION DE SUSCRIPCION RED HAT", teniendo en cuenta las especificaciones técnicas; y con 2 fuentes para la obtención de los precios, por un monto de Gs. 5.191.286.925.- (Guaraníes cinco mil ciento noventa y un millones doscientos ochenta y seis mil novecientos veinticinco).

Que, la Unidad de Control y Verificación de Precios procedió a cotejar los presupuestos presentados por los potenciales oferentes y la ultima adjudicación hecha por el IPS a través del contrato N° 368/17 cuyo monto total fue de Gs. 4.900.992.000.- (Guaraníes cuatro mil novecientos millones novecientos noventa y dos mil); y constató que el promedio de precio total resultante es superior (5%) a la ultima adjudicación.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
David A. Capdevila
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

La Unidad de Control y Verificación de Precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales, informa que el área responsable de la Adquisición requerida ha presentado las especificaciones técnicas, así como también los presupuestos recibidos por los posibles oferentes,

En este caso teniendo en cuenta los presupuestos y los principios de la Ley 2051/03 de Economía y Eficiencia a fin de cumplir con la Misión de la Institución cual es la de otorgar las prestaciones de calidad para el bienestar de sus asegurados y considerando que no hubo variación significativa (5%) entre los presupuestos y la ultima adjudicación realizada por la Institución según el análisis de precios realizado, se procede a tomar el precio promedio, que asciende a Gs. 5.191.286.700.- (guaraníes cinco mil ciento noventa y un millones doscientos ochenta y seis mil setecientos) luego de los ajustes por redondeo para abajo, quedando conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GS. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1	43232901-001	Red Hat Virtualization suscripción Premium por 3 años (2 sockets)	24	34.953.163	838.875.912
2	43232901-001	Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management	24	121.892.744	2.925.425.856
3	43232901-001	Red Hat Jboss Enterprise Application Platform, 64 - Core Premium	1	1.007.994.982	1.007.994.982
4	43232901-001	Red Hat Training units	200	1.228.081	245.616.200
5	43232901-001	Horas de Soporte Local	450	385.275	173.373.750
					5.191.286.700

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila - Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

PRECIOS REFERENCIALES - RED HAT

En cumplimiento de la Resolución N° 1890/2020 emitida por la DNCP, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, se detalla seguidamente el modo de obtención del precio referencial para la renovación de las suscripciones requeridas.

El precio referencial se obtuvo con los presupuestos proporcionados por las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. e INFOPAR SA, **las únicas empresas que ofrecen el servicio solicitado actualmente en el mercado;** conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	código de catálogo	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO dólares	CANTIDAD	PRECIO TOTAL dólares	COTIZACIÓN 05-10-2020	PRECIO UNITARIO guaraníes	PROMEDIO PRECIO UNITARIO
1	43232901-001	Red Hat Virtualization suscripción Premium por 3 años (2 sockets)	DATASYSTEMS	4.696,23	24	112.709,52	7.005	32.897.091	34.953.164
			INFOPAR	5.283,26	24	126.798,24	7.005	37.009.236	
2	43232901-001	Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management	DATASYSTEMS	16.377,24	24	393.053,76	7.005	114.722.566	121.892.744
			INFOPAR	18.424,40	24	442.185,60	7.005	129.062.922	
3	43232901-001	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium	DATASYSTEMS	135.432,00	1	135.432,00	7.005	948.701.160	1.007.994.983
			INFOPAR	152.361,00	1	152.361,00	7.005	1.067.288.805	
4	43232901-001	Red Hat Training units	DATASYSTEMS	165,00	200	33.000,00	7.005	1.155.825	1.228.082
			INFOPAR	185,63	200	37.126,00	7.005	1.300.338	
5	43232901-001	Horas de Soporte Local	DATASYSTEMS	44,00	450	19.800,00	7.005	308.220	385.275
			INFOPAR	66,00	450	29.700,00	7.005	462.330	

Se adjuntan presupuestos de los potenciales proveedores. Además se menciona que no se puede utilizar la adquisición anterior de la convocante como referencia porque no corresponden a los mismos ítems.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. MAXIMO MARTINEZ
Jefe Interino Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ayala MAE
Director Tecnología de la Información y Comunicaciones

21

PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 05 DE OCTUBRE DEL 2020

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	7.004,93
YEN JAPONES	105,6600	66,30
LIBRA ESTERLINA *	1,2977	9.090,30
FRANCO SUIZO	0,9152	7.653,99
CORONA SUECA	8,8836	788,52
CORONA DANESA	6,3115	1.109,87
KRONE (NORUEGA)	9,2123	760,39
REAL	5,6316	1.243,86
PESO ARGENTINO	77,0457	90,92
DOLAR CANADIENSE	1,3262	5.281,96
RAND SUDAFRICANO	16,5196	424,04
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4119	9.890,26
ONZA TROY *	1.913,1300	13.401.341,73
PESO CHILENO	795,7500	8,80
EURO *	1,1787	8.256,71
PESO URUGUAYO	42,4450	165,04
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7187	5.034,44
YUAN CHINO	6,7896	1.031,71
DOLAR DE SINGAPUR	1,3596	5.152,20
PESO BOLIVIANO	6,8463	1.023,17
SOL PERUANO	3,6194	1.935,38
DOLAR NEOZELANDES	0,6646	4.655,48
PESO MEXICANO	21,3571	327,99
PESO COLOMBIANO	3.851,6500	1,82

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

datasystems
SAECA

Asunción, 20 de julio de 2.020.-

Señores
Instituto De Previsión Social
Att.: Francisco Santacruz
Presente

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de **"Advanced Business Partner de Red Hat Enteprise Linux en Paraguay"** tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de presentarles nuestra propuesta de **Renovación de Suscripciones** que se detalla a continuación:

Item	Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	24	**Red Hat Virtualization** Suscripción **Premiun** por 3 años (2 sockets)	**US$ 4.696,23.- IVA incluido**	**US$ 112.709,52.- IVA incluido**
2	24	**Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management** Suscripción **Premiun** por 3 años (2 sockets)	**US$ 16.377,24.- IVA incluido**	**US$ 393.053,76.- IVA incluido**
3	1	**Red Hat JBoss Enterprise Application Platform** Suscripción Premiun por 3 años 64 cores	**US$ 135.432,00.- IVA incluido**	**US$ 135.432,00.- IVA incluido**
4	200	**Red Hat Training Units**	**US$ 165,00.- IVA incluido**	**US$ 33.000,00.- IVA incluido**
5	450	**Horas de Soporte Local**	**US$ 44,00.- IVA incluido**	**US$ 19.800,00.- IVA incluido**
Total General				**US$ 693.995,28.- IVA incluido**

Condiciones generales:

Validez de la Oferta: 30 días.
Forma de pago: Factura crédito a 30 días.
Observación: Los precios ya incluyen IVA.

José Zacchino
Ejecutivo Comercial

José Flecha
Director Comercial

INFOPAR
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Asunción, 24 de Setiembre del 2020

Señores
Instituto De Previsión Social
Att.: Francisco Santacruz
Presente

De nuestra consideración:
En nuestro carácter de **"Partner de Red Hat Enteprise Linux en el Paraguay"** tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de presentarles nuestra propuesta de Renovación de Suscripciones que se detalla a continuación:

Item	Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	24	Red Hat Virtualization Suscripción Premiun por 3 años (2 sockets)	US$ 5.283,26	US$ 126.798,24
2	24	Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management Suscripción Premiun por 3 años (2 sockets)	US$ 18.424,40	US$ 442.185,60
3	1	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform Suscripción Premiun por 3 años 64 cores	US$ 152.361,00	US$ 152,361,00
4	200	Red Hat Training Units	US$ 185,63.-	US$ 37.126,00
5	450	Horas de Soporte Local	US$ 66,00.-	US$ 29.700,00.-
		Total General		***US$ 788.170,24.-***

OBSERVACIONES:

Validez de la Oferta: 30 días.
Forma de pago: Factura crédito a 30 días.
Observación: Los precios ya incluyen IVA.

Sin más que agregar, nos despedimos de Uds. Y nos ponemos a vuestra disposición para cualquier consulta. -

Atentamente

Felipe Effio
Infopar S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO N° 368/2017

(Guaraníes setecientos ochenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos veinte), que afecta a Rubro 570 "Adquisición de Activos Intangibles" del Programa 1"Administración General" y 2 "Servicio Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1856/17 de fecha 1 de julio de 2.017.

Año	T.F.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	1	1	00	00	570	30	1	99	784.158.720

Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código N° 327534

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 80/17 RENOVACION DE SUSCRIPCIONES RED HAT PARA EL IPS** convocado por el CONTRATANTE según Resolución N° 078-008/17 de fecha 02 de noviembre de 2017, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 089-008/17 de fecha 12 de diciembre de 2017, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 4.900.992.000.- (Guaraníes cuatro mil novecientos millones novecientos noventa y dos mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL. IVA INCLUIDO
1	Red Hat Cloud Infrastructure, Premium (2-sockets)	Unidad	Evento	24	Red Hat	USA/Latam	123.132.000	2.955.168.000
2	Red Hat Satellite	Unidad	Evento	1	Red Hat	USA/Latam	421.800.000	421.800.000
3	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium	Unidad	Evento	1	Red Hat	USA/Latam	812.592.000	812.592.000
4	Red Hat JBoss BRMS, 16-Core Standard	Unidad	Evento	1	Red Hat	USA/Latam	451.440.000	451.440.000
5	Red Hat Enterprise Linux Desktop (50 Pack), Premium	Unidad	Evento	4	Red Hat	USA/Latam	64.998.000	259.992.000
								4.900.992.000

Monto Total Adjudicado en la LPN - SBE 80/17: G. 4.900.992.000.- (Guaraníes cuatro mil novecientos millones novecientos noventa y dos mil), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los servicios cuya prestación constituyen el objeto del presente Contrato serán prestados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de Entregas

- La Orden de entrega será emitida por el Administrador del contrato en el plazo máximo de 10 días corridos luego de la suscripción del contrato.

José M. Flecha C.
Director
Data Systems S.A.E.C.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.